



CONTRALORÍA

Morelia, Michoacán, a 15 de febrero de 2023.

PROGRAMA INTERNO DE AUSTERIDAD, AHORRO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CONTRALORÍA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

Atendiendo a lo dispuesto en el Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal Periodo 2023; en su Artículo 41, la Contraloría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, presenta su Programa Interno de Austeridad, Ahorro y Protección al Medio Ambiente para el periodo 2023, aplicando las siguientes medidas:

1. Ahorro de energía eléctrica y agua.

- a) Apagar en horas inhábiles la iluminación de las instalaciones de la dependencia.
- b) Apagar los equipos de cómputo que no estén en uso.
- c) Revisar constantemente las instalaciones hidráulicas para evitar fugas.
- d) Continuar manteniendo cerrados los baños, pero permitiendo el acceso a todo aquel que lo solicite.

2. Disminución del consumo de papel de impresión y otros productos de papelería.

- a) Alojarse y gestionar documentos digitales, evitando la impresión tanto como sea posible.
- b) Usar papel reciclado para imprimir siempre que sea posible.

3. Control de consumo de combustible.

- a) Pagar el combustible de sólo un vehículo para las actividades que sean de absoluta necesidad para las actividades de la propia Contraloría.
- b) Continuar con el control del uso de vehículos oficiales mediante bitácoras.



4. Control del consumo de productos de limpieza.

- a) Cotizar alternativas de productos de limpieza más económicos.
- b) Capacitar al personal de intendencia en buenas prácticas de aseo y correcto uso de los productos de limpieza.

5. Disminución de gastos de cafetería.

- a) Disminución del gasto en café y azúcar.
- b) Disminución al mínimo el gasto en agua embotellada, utensilios de plástico y unicef.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente



CONTRALORIA

Dra. María Etelvina Rubio Rangel

Contralora

C.c.p. Minutario
MERR*mrj.